

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:24833/2013

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución HCD 377/2013, teniendo en consideración lo informado por la Dirección General de Personal (fs. 11 y 12), lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 58580 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

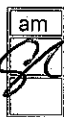
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución HCD 377/2013 y, en consecuencia, mantener en su condición de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) del Departamento de Fisicoquímica y no más allá del 19 de abril de 2018 al Dr. Manuel LÓPEZ TEIJELO (Leg. 11304). Asimismo, remitir las presentes actuaciones a la mencionada Facultad para el dictado de la Resolución Decanal sugerida por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.-**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

706